

El caso de Guardo

En el día de ayer fueron trasladados desde Guardo a Palencia un grupo de niños y de niñas. Por la importante misión de caridad que este traslado representa, bien merece el que sea destacado el hecho en el lugar preeminente del periódico y le dediquemos un comentario.

El caso de Guardo es típico. Quizá sea uno de los lugares que menos castigados han sido durante las horas revolucionarias. Los edificios no sufrieron apenas desperfectos. Todo, al parecer, sigue igual. Y, sin embargo, nada más lejos de la realidad que esa calma aparente. Guardo hoy sufre el azote inexorable de la justicia, que se impone siempre, porque por eso es justicia. Sus habitantes, engañados los más, ambiciosos y traidores los menos, se lanzaron al intento suicida de querer transformar de una manera violenta los principios fundamentales de nuestra sociedad. Como tenían que fracasar, fracasaron. Como tenían que sucumbir, sucumbieron. Pasó la ráfaga de las doctrinas disolventes, y todo lo arrolló. Por no perdonar, no les perdonó ni a ellos mismos. Y en la cárcel están, para que los Tribunales les juzguen.

Si todo esto no hubiera tenido otras consecuencias que las apuntadas, con ser ellas muy sensibles, aún cupiera un remedio salvador, con el arrepentimiento de los que delinquieron contra la Patria.

Pero, desgraciadamente, no es sólo eso. Quedan muchos hogares sin padres, sin hermanos, sin hijos. Y lo que es peor. Quedan muchos niños—mártires de las culpas de sus padres—que no tienen ni un pedazo de pan que llevarse a la boca. Estos son las víctimas más castigadas. Y no son ni uno, ni dos, ni veinte. Son más de un centenar. Quizá de varios centenares. Pobres infelices criaturas que ven destruido su porvenir, porque ni comer ni desarrollarse pueden en estos momentos de su infancia! Ante

este estado, las madres lloran al no poder atender a sus hijos. Lágrimas, llantos, disgustos, hogares destruidos...

Por eso decíamos al principio que Guardo es un caso típico en esta horrenda catástrofe que ha azotado a España, por culpa de unos pocos insensatos que predicaron por doquier el odio y la persecución contra todo lo que no fuera lo que ellos predicaban. No cayeron sus edificios, no sufrieron sus calles, pero, ¿qué importancia tiene eso ante la destrucción de tanto y tanto hogar? Terrible consecuencia de estos pasados sucesos, que todos debemos meditar...

El Estado, en unión de la Provincia, acuden, humanos y caritativos, en auxilio de estas calamidades. Ese Estado, contra el cual atentaron los padres de estos infelices niños, tiene que acudir—por paradójico destino de Dios—en auxilio de las criaturitas que pasarían hambre y sed. Hambre y sed de alimentos materiales, y hambre y sed de alimentos espirituales.

Por el celo que en este asunto han llevado, tanto el Estado, como el señor gobernador civil don Victoriano Maesso, como la Diputación Provincial, con el señor Nagera a la cabeza, bien merecen que nosotros desde aquí les felicitemos por esta humanitaria labor que se han impuesto.

Y a los habitantes de Guardo, en especial y en general a los que estuvieron a punto de ser otros casos similares, que mediten sobre los hechos pasados, y que vean las consecuencias presentes. Que saquen como consecuencia, por lo menos, la de que todos los intentos de variar el estado social establecido en nuestro país, por medios violentos, ha de fracasar. Y tras del fracaso ha de traer, como ahora, el llanto, el hambre, a las casas de esos pobres obreros.

De esos pobres obreros que tan vilmente han sido engañados...

GOBIERNO CIVIL

A LOS PROPIETARIOS DE VEHICULOS

Para que sean conocidos con exactitud en su día por la Subsecretaría de Guerra, toda suerte de elementos requisados al servicio del Ejército con motivo del movimiento subversivo iniciado el día 4 del actual y se pueda por aquel Centro Superior llevar a cabo una liquidación exacta de los gastos originados, se hace saber a todos los señores propietarios de vehículos de la provincia, que se hayan requisado para tales servicios, que procuren en plazo breve enviar al señor comandante mayor del Batallón Ciclista, de las nueve a las trece horas, nota detallada de los servicios prestados por sus vehículos, señalando los días en que se realizaron, a fin de que la estadística que se formalice, con los datos oficiales, sea lo más exacta posible, expresando si en tales servicios sufrieron algún daño, con expresión también de su cuantía hasta el momento de su restitución a sus correspondientes propietarios.

UN TELEGRAMA DE LOS GUARDIAS CIVILES HOSPITALIZADOS EN BURGOS

Al recibir esta mañana a los periodistas el señor Maesso, dió cuenta del siguiente telegrama que le han dirigido los guardias civiles hospitalizados en Burgos:

"Cabo y guardias heridos en Barruelo de Santullán saludan a V. E., agradeciéndole los constantes desvelos por nuestra salud. Seguimos mejor."

DE LA CASA DE PALENCIA EN BILBAO

También el gobernador informó a los periodistas de una carta recibida de la Casa de Palencia en la capital de Vizcaya.

El sábado, día 26, se reunió la Junta de esta entidad, acordando felicitar a nuestra primera autoridad por el celo desplegado en cuantos asuntos se relacionaron con el progreso moral y material de la provincia de Palencia.

El campo y la revolución

Muchos son los que se preguntan cómo la revolución socialista ha tenido tan escasa repercusión en el campo. Hace poco más de un año, el campo español estaba febril y convulso. Desde la proclamación de la República, era amenazador y sombrío y en algunos casos había llegado a ser trágico el panorama del agro español. Le devastaba el espíritu de violencia de la guerra social, que en las postrimerías de 1933 tuvo aún sangrientas manifestaciones revolucionarias en diferentes comarcas agrícolas. Los socialistas de la Unión General de Trabajadores y los anarcosindicalistas de la C. N. T. y de la F. A. I., estaban adueñados de las masas obreras campesinas e incluso de una parte de la pequeña burguesía rural. Ahora, en este mes de octubre que la insensatez socialista había pensado convertir en el "octubre rojo" de la revolución soviética española, apenas ha habido unos pocos levantamientos revolucionarios, efímeros y aislados, en la enorme extensión del campo español.

Sin duda ha contribuido a ese hecho la actitud de inhibición de anarquistas y sindicalistas frente al alzamiento, marcadamente político, de los socialistas; que, cuando estuvieron en el Poder, con tanta dureza reprimieron las insurrecciones promovidas por aquéllos. En esta ocasión, la F. A. I. y la C. N. T., se han complacido en ver los toros desde la barrera y en no hacer el juego a una fuerza política que, de haber triunfado, se habría lanzado inmediatamente, para aplastarles, como sucedió en Rusia, sobre los partidarios de las ideas representadas en aquellas organizaciones extremistas.

Pero esto no es más que una pequeña parte de la explicación del caso. Se comprende que allí donde los anarcosindicalistas son mayoría o tienen más influencia, no haya encontrado eco, por lo general, la revolución socialista, como también se comprende que el innegable espíritu revolucionario de las gentes adictas a la F. A. I. y a la C. N. T. no haya podido recobrar aún del quebranto sufrido en pasadas intentonas, reciente alguna de ellas. Pero los socialistas de la U. G. T. disponían de muchos partidarios y contaban con visible influencia en regiones como Extremadura, en muchas provincias andaluzas y en otras más de España. ¿Cómo toda esta fuerza ha permanecido tan al margen de los acontecimientos?

No hay más remedio que atribuirlo al cansancio, al desengaño y a la recuperación del buen sentido de las masas obreras campesinas. En un momento de perturbación general, el hombre del campo—el jornalero, y hasta el labrador pobre— puede sentir la sugestión tentadora de unas ideas revolucionarias, y dejarse arrastrar por ellas, y entregarse a los mayores delirios de la revolución; pero ese hombre, tal vez no muy provisto de letras, es rico en reflexión y sentido de la realidad y no tarda en recobrar el seso perdido en un momento de arrebato. Esto ha ocurrido en el campo español, sobre todo después de haberse visto que las locuras sembradas a voceo en el campo no han tenido otro efecto positivo que un aumento general de miseria.

Así es como la revolución ha ido perdiendo terreno en el campo. En nuestra Castilla, el verano último acusó ya la decadencia irremediable del influjo que había llegado a tener la revolución. Aquella inundación de rebeldía que desde las ciudades se había desbordado por nuestros campos, estaba en completo reflujio al estallar la revolución socialista. El campo sabía a qué atenerse sobre la realidad de las fantásticas venturas pregonadas por la revolución, y no se movió, dejando a los contumaces en la locura que ensayaran sus quimeras. El lector que sepa adivinar lo que a veces sólo es posible decir con medias palabras, entenderá fácilmente nuestra insinuación de que, en el magnífico ejemplo de lealtad dado a la Patria por quienes mejor lo han defendido en estos días, no hay que ver sólo el efecto de altas virtudes tradicionales, sino también la sensatez típica de los hombres del campo, en cuyas almas, toscas, pero limpias y serenas, difícilmente penetran y pronto son expulsadas si llegan a penetrar las ideas de odio y rebeldía.

Mientras el campo sea así, no sueñen con victorias los partidarios de la revolución. Y, para que siga siendo así el campo, ha de bastar con la fortaleza moral de sus hombres; pero ha de ser, más que conveniente, necesario, que en la vida campesina haya, por parte de todos, y como deber principalísimo, en los de arriba, un profundo espíritu cristiano de amor al prójimo y de amor a la máxima justicia posible en las relaciones sociales.

Oscar PEREZ SOLIS

VIDA RELIGIOSA

EN NTRA. SRA. DE LA CALLE
Mañana sábado, 27, la Asociación de la Medalla Milagrosa celebra sus cultos mensuales.

Por la mañana, a las ocho, Misa de Comunión general, aplicada por todos los asociados diáconos.

Por la tarde, a las siete, ex-

posición de S. D. M., Rosario, ejercicio de la Inmaculada, solemne bendición y reserva, terminando con el piadoso ejercicio del Via-Crucis.

El día 29, lunes, la Archicofradía del Corazón Agonizante de Jesús, establecida en dicha Parroquia, celebrará una Misa rezada, a las once y media, en favor de todos los agonizantes

REGISTRO CIVIL

DEFUNCIONES

Casilda Sánchez Herrero, de 27 años, soltera. Plazuela de San Pablo.

MATRIMONIOS

Gerardo Marcos de Cea, de Palencia, con Justa Angulo Saldaña, de San Román de la Cuba.



PRIMER ANIVERSARIO DE
LA SEÑORA

Doña Julia Ortega Lobos

Viuda de don Filiberto de Prado y Salas

Falleció en Bustillo de la Vega el día 27 de Octubre de 1933

A LOS 76 AÑOS DE EDAD

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados hijos don Julio, doña Concha, don Augusto y don Fernando de Prado Ortega; hijos políticos doña Adela Alvarez, don Mariano Magide y doña Dolores Ortega; hermana política doña Perfecta Arredondo; nietos, primos, sobrinos y demás parientes y amigos,

Suplican a sus amistades encomienden a Dios el alma de la finada, por cuyo acto de caridad les vivirán agradecidos.

Medidas que pudieran adoptarse para resolver el problema del agro español

Por JUAN BAUTISTA GUERRA

Trabajo premiado por el ministro de Agricultura en el certamen Literario de los Juegos Florales de la Raza (Octubre 1934)

Lema: "Mas a gran honra tornaremos a Castilla".

EL PROBLEMA AGRARIO ESPAÑOL consiste—asi lo definíamos ya en el año 1916—en "la reconstitución del territorio nacional mediante la educación técnica y social de los agricultores, coadyuvada por la acción jurídica del Estado, en orden a la intensificación de la riqueza agraria española y a su distribución justa y equitativa".

Ante la imposibilidad de fijar, de modo sistemático y comprensivo, todos y cada uno de los variados aspectos de este problema trascendental y complejo, dada la brevedad de espacio concedida y creyendo interpretar la finalidad perseguida por el promotor de este tema, requiriendo medidas que pudieran adoptarse urgentemente, prescindimos de disquisiciones teorizantes y seguimos la pauta de Jovellanos, cuando magistralmente en el "Informe sobre la ley agraria", decía: "Si las leyes para favorecer la agricultura deben reducirse a proteger el interés particular de sus agentes, y si el único medio de proteger este interés es remover los estorbos que se oponen a la tendencia y movimiento natural de su acción, nada puede ser tan importante como indagar cuáles sean estos estorbos y fijar su conocimiento".

Las medidas que pudieran adoptarse para la resolución de este problema deben tender en el orden económico, a obtener la máxima productividad del suelo; en el aspecto jurídico, a una distribución más equitativa de los rendimientos entre los participantes de la empresa agraria, y una regulación adecuada del contrato de arrendamiento de fincas rústicas corrigiendo posibles abusos de derecho; y en el orden social, a la mayor extensión del bienestar, de la paz social y de las ventajas de la civilización y de la cultura a la población rural española.

Sin perder de vista estos objetivos que, integralmente deben presidir toda medida gubernamental o legislativa, en orden al problema agrario español, apremiamos como normas primordiales, las siguientes: I) Reorganización jurídica de la distribución de la tierra, mediante la concentración parcelaria. II) Instalación del verdadero crédito agrícola, mediante la reforma de la legislación hipotecaria. III) Sofocar los estragos del absentismo y del carrerismo.

Reclaman singular interés, adoptadas las normas fundamentales que preceden, las siguientes: a), renovación de la enseñanza agrícola; b), elevar el nivel cultural, sanitario e higiénico de la vida rural; c), política arancelaria inspirada en la verdadera contextura de la economía española; d), preparación, discusión y promulgación rápida de una ley de trigos; e), industrialización agrícola mediante la instalación de fábricas sobre las mismas tierras para el debido aprovechamiento de nuestras hortalizas y frutas.

I) REORGANIZACIÓN JURÍDICA DE LA TIERRA. CONCENTRACION PARCELARIA

Más de dos años de reforma agraria, no han bastado para convenirse de que con ser interesante combatir los estragos del régimen de latifundios, por cuanto su predominio en ciertas comarcas españolas perjudica el progreso y perfeccionamiento del cultivo de las tierras cuando los propietarios no quieren, por estar dominados por el absentismo; no saben, por falta de instrucción, o no pueden, por falta de capital o porque la excesiva extensión de algunas fincas impide cultivarlas racional y económicamente, lo es mucho más el pavoroso problema de las pequeñas parcelas, conocido por el minifundio, cuestión predominante en cuarenta y tantas provincias de las cincuenta españolas.

Es muy loable la tendencia de difundir la propiedad territorial entre el mayor número de ciudadanos, pero no debe olvidarse que, mucho más interesante, urgente y fundamental, es dejar en condiciones de existencia que hagan posible su viabilidad en forma progresiva, jurídica y económica, la actual propiedad territorial, haciéndola idónea para explotar racionalmente la agricultura española.

Tomamos por base algunos de los datos significativos que nos proporciona la Memoria de la Dirección General de Propiedades del año 1928, última publicación oficial, y por ella venimos en conocimiento que el 20,92 por 100 de las provincias a que llega el Avance catastral, se componen de fincas de menos de una hectárea, y llegan al 20,67 por 100 las parcelas de una a cinco hectáreas, lo cual quiere decir que casi la mitad de las fincas españolas que integran el suelo cultivable, son de una ínfima extensión.

Hay provincias caracterizadas por el cultivo de secano, como la de Guadalajara, que arroja un coeficiente del 70,52, con parcelas de menos de una hectárea; Soria, con

66,65; Palencia, con 57,43, y Cuenca, con 42,91.

Por el contrario, existen provincias como las de Cádiz y Sevilla que son las más caracterizadas por el predominio de los latifundios y, sin embargo, las estadísticas afirman, por raro y singular contraste, que en aquellas provincias de parcelación excesiva es donde más ha disminuído o se ha estacionado la población, viniendo a ser las latifundistas, entre las de tipo agrario; donde mayor aumento ha tenido la población en lo que va de siglo.

Ante este fenómeno, rigurosamente contrastado por la estadística, entendemos que el problema capital de la agricultura española es concluir con la disgregación pulverizadora de la parcelación territorial.

Del total de propietarios registrados en el Avance catastral, que suman 1.444.958, resulta que 590.142, es decir, más de la tercera parte, lo son en cantidad menor de una hectárea y otros 527.583 en parcelas de una a cinco hectáreas, y vuelve a coincidir el tanto por ciento más numeroso de esta proporción aterradora, precisamente en muchas de las provincias de cultivo cerealista de secano.

Soslayar por más tiempo este problema es precipitar la ruina y la miseria de la agricultura española, por cuanto ese fraccionamiento disgregador se traduce en pérdida de tiempo para todos los trabajos y labores, de superficie cultivable, de abonos, de simientes, de cosechas, de oportunidad para las faenas, de aprovechar las debidas rotaciones, de vigilancia, de saneamiento, de pastos, de empleo de maquinaria adecuada, etc., etc. Por el contrario, los gastos de explotación son mucho más elevados, los rendimientos más escasos, la amortización del ganado y del material mucho más rápida y el fomento del monocultivo cerealista, no sólo obligado sino antieconómico y paradójico.

No es desconocido el problema en España, aunque por lo visto parece olvidado, pues, a excepción de los trabajos llevados a efecto en 1907, por consecuencia del Real decreto de Besada de 22 de marzo de aquel año, nada se ha intentado en la exuberante legislación española, rayana en la prodigalidad, a excepción de una información pública provocada por Real orden de 1.º de junio de 1928.

Es tan antiguo el mal, que nuestra legislación histórica, a partir del Fuero Juzgo, ha intentado regular este problema, siguiendo el Fuero Viejo de Castilla en la ley 10, tit. I, libro IV; la ley de Partidas (Ley 10, tit. 15, Partida sexta), que establece el principio de indivisibilidad, de donde toma pie el vigente, aunque incumplido por lo que a este particular se refiere, artículo 1.062 del Código civil.

Sin desconocer la buena voluntad que inspira la institución del retracto de colindantes—artículo 1.523 del Código civil—prácticamente hay que confesar que ha tenido dudosa aplicación; sin olvidar los medios de los cambios y permutas lentamente practicados por beneméritos propietarios y entusiastas agricultores, precisa reconocer que no son verdaderamente eficaces, ni se han generalizado con éxito, ni resultan, dadas las trabas legales y fiscales, utilizables económicamente.

Se impone, decidida y urgentemente, adoptar el remedio de la concentración parcelaria, regulada por el Estado e impuesta coercitivamente.

Recogidos están valiosos antecedentes, practicados dos informaciones públicas, una en 1907 y otra en 1926, e incluso redactado un proyecto de ley por una comisión competentísima; proyecto que ha sido elogiado por eminentes tratadistas y aceptado por las entidades agropecuarias más importantes de la nación, por considerarlo ajustado a la realidad de nuestra agricultura y a los principios de nuestro derecho. Bastaría hoy que el ambiente está preparado, hacer la adaptación del proyecto de 1907 a las circunstancias actuales, aprovechando para ello las normas y enseñanzas de las leyes francesas sobre esta materia, de 27 de noviembre de 1918 y de 14 de marzo de 1919.

La verdadera revolución que pide el campo, por estímulos benéficos, humanitarios y redentores de los secanos españoles, es una ley de concentración parcelaria que realice el ideal de todo buen agricultor, cual es, el ver reunidas todas sus hectáreas en una sola finca o por lo menos en parcelas donde pueda practicar un cultivo científico y racional.

Todo está discutido ya; solventadas muchas de las dificultades en este particular, ocioso sería, dada la escasez de espacio, insinuar las modificaciones y adaptaciones que ne-

cesariamente convendría hacer al arauciano del proyecto de ley presentado por la Comisión de 1907. Y, entre tanto, la agricultura española, suspira con Becquer:

"¡Ay, pense; cuantas veces el genio Asi quiere en el fondo del alma. Y una voz, como Lazaro, espera— que le diga: ¡levantate y anda!"

II) INSTALACION DEL CREDITO AGRICOLA

Sin el crédito, en vano se esforzara el labrador en cultivar sus tierras con esmero, arrancándolas con su trabajo mayor productividad; si, agobiado por la estrechez, apremiado por la falta de numerario o por las circunstancias del mercado, no encuentra en el crédito un recurso que le permita vencer aquellas, sin ser víctima del despiadado usurero o de concienzoso acaparador.

Laudable en cuanto a la finalidad y plausible en algunos extremos como trabajo de refundición, resulta el decreto del Ministerio de Agricultura publicado en la "Gaceta" del día 14 de septiembre actual, mas no acomete decidida ni eficazmente toda su integridad el verdadero problema del crédito agrícola.

Para conjurar la crisis agraria, que necesaria y fatalmente amenaza con llevar a la ruina al mayor número de habitantes de nuestra empobrecida nación, es sin duda una de las medidas más importantes la reforma de la legislación hipotecaria, poniendo en concordancia el Catastro con el Registro, a fin de obtener el siguiente resultado: fijar en definitiva la propiedad, facilitar una titulación escrita para toda clase de fincas, aun para las más pequeñas parcelas; garantizar al prestamista del reembolso del capital prestado, movilizar los bienes inmuebles, transformar la constitución de la hipoteca y la cesión del derecho que de ella nace, crear el crédito individual inmueble y contribuir eficaz y directamente, mediante la reforma del procedimiento, a la creación, desarrollo y fomento del crédito territorial agrícola.

Actualmente en España se desenvuelve la propiedad territorial agrícola dentro de un ambiente caótico, subversivo y desconsolador. Existen para un mismo fin, seis registros: el de amillaramiento, el mal llamado Registro de la Propiedad, el de arrendamientos, el notarial de protocolos o de actos y contratos, el del Catastro parcelario y el del Instituto de Reforma agraria. No obstante toda esta profusión de registros, no hay posibilidad de probar la existencia del derecho de propiedad, porque no existe la identificación de las fincas, ni la identificación del propietario, ni las relaciones del inmueble con el propietario, ni mucho menos la identificación de la garantía; ni de que exista la seguridad de que esa garantía pertenece al que solicita el crédito; ni la certeza de que esa garantía responderá del crédito solicitado, en forma expeditiva, congruente y eficaz; ni la facilidad para movilizar rápidamente el valor crediticio de las fincas.

El Registro de la Propiedad inmueble, no obstante las sucesivas y bien intencionadas reformas de la Ley Hipotecaria, no cumplirá su verdadera misión, si no descansa en un perfecto Catastro parcelario y si no se establece una fiel y constante concordancia entre ambas instituciones.

El Catastro debe constituir la base de la propiedad territorial, no sólo para perseguir un objeto fiscal, como se ha venido haciendo hasta ahora por el Ministerio de Hacienda, abusiva y en muchos casos conflictivamente, sino para afianzar la seguridad de las hipotecas, la regularidad de las transacciones inmobiliarias, y fomentar principalmente en el campo el desarrollo de las instituciones de crédito, tan indispensables para la agricultura.

El corto espacio de que disponemos nos constringe a ser breves en el comentario. Tal vez sea mejor así para que destaque sólo en él la figura del autor laureado por el meritorio trabajo que publicamos en esta página, dejando para otro día la crítica de los interesantes problemas que plantea y suscita su lectura.

Juan Bautista Guerra es, ante todo, un palentino encariñado con los problemas de su tierra, a los que ha dedicado, desde hace tiempo, muchas horas de meditación, estudio y observación atenta y vigilante.

Al problema del trigo, consagró un libro de bastantes páginas y densa doctrina, con soluciones acertadas—muchas de ellas, que pueden servir de antecedente estimable para elaborar el Estatuto del trigo proyectado.

Ahora, siente la grave preocupación del problema de la tierra, que es el problema de España en esta hora crítica de su restauración económico-social, y se dispone a aportar las soluciones que a su juicio pueden darle cima. En su Memoria no hace más que apuntar casi esquemáticamente el conjunto de esas soluciones, pero con tanto acierto, que ha merecido la honrosa distinción de ser premiada por el Ministerio de Agricultura.

Autorizada y concisamente, se ha dicho por Díaz Moreno: "Es necesario que el Registro y el Catastro se comuniquen, que vivan en armonía y que cada uno dé al otro lo que según su naturaleza pueda darle: el Catastro, al Registro, sustancia física, materia corporal; el Registro al Catastro, sustancia jurídica, derecho de pertenencia en las parcelas catastrales. Si pudiéramos llegar a una institución única capaz de producir todos los efectos estadísticos, tributarios y jurídicos bajo un solo nombre, tal sería el ideal".

El malestar que existe en el campo por consecuencia de los errores de orientación y de evaluación del avance catastral, no solamente es unánime-sino fundadísimo, pues acometer una obra, tan costosa y lenta, como si se tratara de un perfecto Catastro parcelario; repartir, más o menos caprichosamente, un tributo que no llega a ciento cincuenta millones de pesetas; gastar para tan onerosa finalidad trescientos millones de pesetas, a más de los cien millones que van derrochados, y por añadidura, recargar los ya cuantiosos gastos de administración del tributo, con el derivado de las nuevas oficinas conservadoras del costoso semi-catastro fiscal, no sólo constituye una burla para la agricultura, después de las promesas que acompañaron al nacimiento de la ley de 1906, sino una ironía que permite, en vez de un solo registro, la intervención de cinco oficinas registradoras, acompañadas del torquete abrumador del impuesto de derechos reales sobre la transmisión de bienes inmuebles y del insalvable impuesto del timbre para cuantos sienten la mala ocurrencia de constatar su propiedad en papel sellado.

Abruma pensar que existan en España, próximamente, la mitad de parcelas de que se compone su mapa topográfico de menos de cinco hectáreas de extensión, a juzgar por los resultados que nos va suministrando el avance catastral, en su inmensa mayoría de terreno de secano y con un valor insignificante, alejadas por no poder soportar los gastos y rigores escriturarios y registrales, muchas de ellas, del Registro de la Propiedad y carentes, en absoluto, de todo valor crediticio e hipotecario. Inquieta pensar que aquellos forzados y heroicos agricultores, poseedores de estas minúsculas fincas, si quieren legitimar su propiedad pulverizada, han de pagar entre escritura pública, papel sellado, impuesto de derechos reales, certificaciones de líquido imposible, premio de liquidación, timbres móviles, viajes y demás gestiones, cantidades que, en muchos casos, llegan en cada transmisión al veinte por ciento del verdadero valor de las fincas.

Ante este cúmulo de gastos y de trabas con que se dificulta cualquier transmisión, por insignificante que sea su cuantía, la propiedad no circula legalmente, huye de la Notaría y del Registro, se esconde amparándose en el documento privado y con ello se sustrae del comercio, viéndose la mayoría de la fincabilidad agrícola despojada de todo valor crediticio.

Acosada por una legislación abrumadora, la hipoteca no interesa a los prestamistas, ante la inseguridad de la garantía y la incertidumbre del cobro, y discurre en el ambiente rural por ciertos pactos que la moral condena y la razón reprueba, disimulando el movimiento crediticio de la fincabilidad agrícola con el llamado contrato de ventas a pacto de retro.

Más de sesenta años censurando las antiguas leyes hipotecarias, condenadas por la ciencia y por la razón porque ni garantizan suficientemente la propiedad, ni ejercen influencia en la riqueza pública, ni asientan sobre sólidas bases el crédito territorial agrícola, ni dan actividad al interés del dinero, ni facilitan su adquisición a los dueños de la propiedad inmueble, ni ase-

guran debidamente a los que sobre esta garantía prestan sus capitales, según se expresaba por la Comisión que redactó la ley de 8 de febrero de 1861, y en los breves años de desarrollo del automovilismo en España se ha conseguido lo que ni el legislador, ni los notarios, ni los registradores han sabido, han querido o no han podido resolver para instaurar el crédito agrícola.

Una parcela de terreno que en el orden físico es algo inmovible, resulta que en el complejo ordenamiento jurídico y administrativo español, es imposible de identificar. Por el contrario, un automóvil que por su propia esencia y contextura es algo tan movedido, tan fungible y tan fácil de traslado de lugar, aunque de mucho más valor que la mayor parte de las parcelas que integran la fincabilidad agrícola española, viene manteniendo desde su incorporación al Registro de Obras Públicas, una identificación precisa y absoluta que, salvo contadísimas excepciones, no ha dado ocasión a extraordinarias incidencias, no obstante tratarse de un simple registro de inscripción.

Es más, desde la Orden de 5 de julio de 1932, facultando las inscripciones de automóviles vendidos a plazos, se ha conseguido dar al crédito automovilístico un desarrollo con que nunca ha podido soñar la propiedad agrícola en España. La misma transferencia de los automóviles, no obstante el valor considerable de muchos de ellos, se realiza con una simple instancia suscrita por el vendedor y comprador y reintegrada con una modesta póliza.

Ante este rudo contraste que nos ofrece la realidad económico-administrativa de España, ha llegado la hora de proceder con franqueza y sin hipocresía; no puede soportar por más tiempo la propiedad agrícola instituciones muy respetables, pero que embarazan su natural desenvolvimiento, y por ello se impone

1.º Poner de acuerdo y en relación constante de avenencia el Catastro y el Registro de la Propiedad.
2.º Dictar las medidas legislativas que tiendan a facilitar la inscripción en el Registro de la Propiedad, declarando, al propio tiempo, la obligatoriedad y sustantividad de la inscripción registral como único medio de adquirir.

3.º Crear las cédulas territoriales, instrumento jurídico y financiero para movilizar el crédito de la propiedad inmueble, como títulos reales de valor jurídico incontestable que puedan ser negociados por endoso en garantía de cualquier obligación a que quede afecto el valor íntegro y comprobado del inmueble.

4.º Facultar a la pequeña propiedad para la supresión de la escritura pública, tanto en las participaciones hereditarias como en los demás contratos o actos intervivos, realizando la contratación directa ante el registrador o ratificándola ante el mismo.

III) ABSENTISMO Y CARRERISMO

Más dos plagas de orden social que más daño han venido acarreado a la agricultura española, que es tanto como decir a la vida rural, han sido: la costumbre pernicioso de abandonar los campos, trocando la vida labradora por la residencia en la ciudad, y el afán desmesurado de la moderna juventud de ambos sexos, de postergar la agricultura, industria o comercio, dedicando su actividad al cultivo de las artes, de las ciencias y de las letras, o ingresando en la burocracia, fomentando la empleomanía o agobiando las profesiones liberales.

No hay nación en el mundo donde el fenómeno del carrerismo, con ser general y corriente, adquiera tal magnitud como en España.

Desde 1913, la población española ha aumentado solamente en un 18 por ciento, en tanto que el número de alumnos de las Universidades ha proliferado en un 222 por 100. Consecuentemente, el número de títulos profesionales se ha duplicado en Medicina, en Derecho y en Farmacia, y se ha cuadruplicado en Ciencias y en Letras. De a despoblación de los campos, son signo evidente el aumento de población de las principales urbes españolas. Sevilla arroja un porcentaje de 47,17 de aumento; Zaragoza, el 51,48; Barcelona, el 52,96; Madrid, el 55,88, y Bilbao, el 57,50.

Sin hombres y sin capitales, no hay posibilidad de cultivar racional y económicamente los campos españoles. De nada servirían las medidas anteriormente expuestas ni las que dejamos insinuadas al principio ni cuantas se pudieran imaginar, si no se atajan los males producidos por el absentismo, no sólo de las clases acomodadas, sino de las clases medias influenciadas por el carrerismo, y

aun de los propios artesanos enriquecidos por la empleomanía.

En méritos de estricta justicia, convendría adoptar medidas encaminadas a evitar estos estragos sociales, a cuyo efecto, en vez de inspección social agraria en medidas legislativas o confiscatorias contra los grandes terratenientes, mucho más lógico, más humano y más reproductivo y hasta más en consonancia con el espíritu que anima al artículo primero de la vigente Constitución española, sería desenvolver dicho precepto con medidas correctoras del desenfrenado urbanismo de los rentistas.

Para que no se asusten los timoratos ante las modernas innovaciones revolucionarias, bastaría dar eficacia a la condición 59 propuesta por los comisarios y aprobada por los Cortes de Madrid de 24 de julio de 1918, la cual es como sigue: "Que por haber venido a la Corte mucha gente de todos estados, de los ricos, por la comodidad de su vida y pretensiones de éstos, y de los pobres, por darse a la ociosidad y tener muchas trazas como ganar de comer en cosas que no sólo no son útiles a la república, sino dañosas, exensando trabajar en las que conviniere, de lo cual se sigue daño general en todo el reino y despoblación de sus lugares y quiebra de las rentas reales y disminución de la labranza y críanza, perjuicio de costa y embarazo en la Corte, para reparo de ello y que este servicio se pueda pagar mejor y con más alivio de los contribuyentes: se pone por condición que S. M. mande se haga averiguación de las personas de todos estados que viven y residen en esta Corte sin oficios en su real servicio ni ocupación y causa legítima para dexas sus tierras y a todos los que se hallan sin la dicha ocupación o causa que viven en esta Corte, las justicias los compelen a que salgan de ella los que no lo quieren, y se vayan a vivir y residir a las tierras y lugares de donde son vecinos y naturales sin que se les pueda dar prórrogación alguna del, y que en la ejecución de esto se usen de los medios y rigor necesario hasta que se consiga con efecto por lo mucho que importa al servicio de S. M. y conservación y población de los lugares de estos reinos. Vista la dicha condición se votó lo que se hará y salió por mayor parte del reino que como viene la condición la aprueba". (Actas de las Cortes de Castilla, tomo 32, páginas 96 y 98).

Como medida análoga a ésta que nos brindan las Cortes castellanas y singularmente con la extensión a las aldeas, por procedimientos ya establecidos en la política italiana de la llamada bonifica integral, de los medios higiénicos, culturales, urbanísticos y sanitarios que la civilización monopoliza con avara injusticia para las urbes y regatea únicamente para los pueblos, se dotaría a la vida rural del mínimo de bienestar que es condición primordial de la vida humana y medio no sólo para atajar el añejo mal del absentismo, sino para conseguir el retorno a los campos cuyo engrandecimiento es la prosperidad de la nación.

Con la limitación de alumnos en las Universidades e Institutos, con la restricción en cuanto al número de títulos, el rigor académico en la colación de grados, con la restricción, asimismo, de los profesionales en sus respectivos Colegios, se habrá atenuado el terrible mal del carrerismo.

Al propio tiempo, reclama como medida urgente la población productora española, una poda del burocratismo y de la empleomanía, como medio inexorable para poner coto al déficit presupuestario.

Las demás medidas expuestas al principio de este trabajo, hasta insinuarlas para percibir su alcance y desenvolvimiento. Únicamente, aprovechando el breve espacio que resta, dada la limitación de cuantías impuestas al certamen, nos quedamos al punto de apuntar, en cuanto a remos dejar de apuntar, se refiere, que urge transformar la Escuela de Injeneros Agrónomos para que no congeniere Agrónomos para que no vendría convertirse en verdaderas fincas de explotación, que servirían de modelo de productividad técnica. Y, por último, proseguir la labor felizmente iniciada por la Dirección de Ganadería, con la enseñanza ambulante.

Proporcionando al labrador tierra adecuada mediante la concentración parcelaria, seguridad en la posesión de la misma y medios económicos por el crédito agrícola que la agri-volverla, no hay duda que la agricultura se habrá salvado y la nación entrará en vías de prosperación como acertadamente manifestaron las Cortes de Castilla celebradas en 13 de julio de 1872, en Madrid: "Porque la conservación y aumento de los Reynos depende en su mayor parte del alivio y riqueza de los vasallos".

LA PERCEPCION DE LOS HABERES DEL CLERO

MADRID.—La "Gaceta" publica la siguiente disposición: Orden de Hacienda, dictando reglas relativas a las relaciones de los clérigos, que la Dirección general de la Deuda determina el haber transitorio y temporal que corresponde a cada participante.

Las relaciones formadas han de servir de base para realizar, con carácter provisional, los pagos de los haberes correspondientes, de acuerdo con lo establecido en el artículo tercero del Decreto de 21 de junio de 1934; pero como según el artículo segundo de ese decreto, la inclusión de los interesados en dichas relaciones no significa reconocimiento individual de su derecho, pues éste ha de ser una consecuencia de los acuerdos que se dicten en los expedientes respectivos, ulteriormente influidos por las reclamaciones individuales que se formulen y los que se deriven del crecimiento ulterior de la pensión temporal, y así, a los efectos de los artículos segundo y tercero de mencionado decreto, se aprueban las relaciones en las que se determinan por grupos las pensiones transitorias.

Academia de Mecanografía

Reparación de Máquinas de escribir
DANIEL GUTIERREZ
Mayor Pral., 93.—Teléfono, 166 X
PALENCIA

José Villanueva Sagredo

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Valentín Calderón, 16 (antes San Juan)
PALENCIA

IGNACIO HERRERO GARCIA
MEDICO-DENTISTA
Consulta diaria de Medicina general y Odontología
SALDAÑA

TALLER DE SERVICIO PHILIPS, NUMERO 207

Se ofrece a su distinguida clientela este taller trasladado a la calle Mayor Principal, núm. 43.—Palencia bajo la dirección de

Enrique Bravo Valdeolmillos

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

- Calzos y bujes... de ALAEJOS
- Norias... de ALAEJOS
- Arados... de ALAEJOS
- Prensas... de ALAEJOS
- Trilladoras... de ALAEJOS
- Aventadoras... de ALAEJOS

En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS (Valladolid) ALAEJOS

Inauguración temporada de Invierno

EL SIGLO XX
PRESENTA UNA FORMIDABLE COLECCION DE PAÑOS DE INVIERNO CON la elegancia y economía que rigen en EL SIGLO XX

E. Robles Cebrián
MEDICO
Del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación.
RAYOS ULTRA VIOLETA
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).
PALENCIA

La vida en los pueblos

Venta de Baños

LA NUEVA CASA-CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL
A las cuatro de la tarde de hoy, tuvo efecto la entrega oficial del Cuartel construido en esta localidad, a expensas de la "Sociedad "Ebro", instalado en las inmediaciones de la Azucarera de Castilla.

Asistieron al acto el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia, el señor comandante primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de la misma; capitán de dicho Cuerpo, señor Touchard; don Ramiro Alvarez, presidente del Comité provincial del partido radical. Igualmente asistieron el señor alcalde de la localidad don Félix Pastor, el secretario del Ayuntamiento don Félix Franco, el jefe de Vigilancia de esta plantilla, señor Aracil y agentes señores de la Mata y Moreno y el comandante militar de la plaza sargento señor Ascandino.

Acompañados de los señores director y administrador de la Azucarera de Castilla, señores Altenburg y Herrera, en representación de la Empresa; del

contratista de las obras señor Bilbao y del comandante de puertos, sargento primero don Casimiro Díez, fueron visitadas todas las dependencias del magnífico edificio, haciéndose grandes elogios de su instalación.

Terminado el acto, el redactor gráfico señor Guzmán de Rego tiró varias placas fotográficas.
El excelentísimo señor gobernador dirigió palabras de encomio a los individuos del mencionado Instituto que, formados a la entrada del Cuartel, despedían a las autoridades, terminando con un ¡Viva España republicana! y ¡Viva la Guardia civil!, que fueron contestados unánimemente. El señor alcalde dió un viva al señor gobernador civil don Victoriano Maesso, el cual fué repetido con igual efusión.

Invitados por los señores representantes de la Empresa, se trasladaron a la Azucarera, en plena campaña de fabricación, recorriendo los distintos departamentos e instalaciones y oyendo las detalladas explicaciones dadas por estos señores, del funcionamiento de esta importantísima industria, que tanto beneficia a los intereses provinciales.

Después de descansar brevemente, en el despacho del señor director, las autoridades de la provincia hicieron su viaje de retorno a la Capital de la misma siendo despedidos por las autoridades locales y asistentes al acto.

El Cuartel recientemente construido se halla instalado en lugar adecuado y goza de todos los adelantos de esta clase de construcciones. Su capacidad es para once familias y cuartos completos para diez solteros. Cada una de las viviendas consta de cuatro habitaciones, cocina, water, lavabos, y ducha con agua caliente; hay cuarto de guardia, cuarto de banderas, despacho para el Jefe de la fuerza, garage y cuadra, todo ello con magnífica instalación eléctrica.

Con la construcción de este nuevo edificio, para Casa-Cuartel, la Empresa "Ebro" Compañía de Azúcares y Alcoholes, ha cubierto una necesidad, que desde hace tiempo venía sintiéndose en esta localidad, dada su situación topográfica y la importancia de las empresas industriales aquí establecidas, en relación con el núcleo de población de este municipio.

EL CORRESPONSAL
24-X-34.

DICE ROSARIO VAZQUEZ, ENFERMERA DEL TERCIO

Este cuadro de Oviedo es mucho más horrible que cuantos habíamos visto hasta la fecha

"Región", de Oviedo, ha publicado esta interesante entrevista sostenida con la enfermera de la segunda bandera del Tercio.
Se llama Rosario Vázquez. Es gallega, según lo afirman sus documentos y lo pregona su gracia, que es la gracia incomparable de todas las mujeres gallegas.

—Pues sí, señores. Soy la enfermera de la segunda bandera del Tercio. Y lo soy desde el año 1921. Quiere decirse que llevo cerca de catorce años luchando en África. Sé ya un poco de oír silbar las balas, de ver caer heridos, de cerrar los ojos a los muertos, y de tantas y tantas penalidades como en la guerra se ven y se sufren...

Debe ser así, no solamente porque ella lo dice, porque lo acreditan dos cruces que se ven brillar en su pecho: la del Mérito Militar, con distintivo rojo, y la de Sufrimientos por la Patria. Además, a propuesta del general Riquelme, se está incoando expediente para concederle la Medalla Militar.

—Tendría usted ganas de ver se en tierra española—le decimos—; aunque el recibimiento que le ha dispensado Asturias...

—No vaya a creer que estuve permanente en África. He venido varias veces a visitar la familia; incluso estuve en Gijón, que es lo único que conozco de Asturias. Del recibimiento, pues no podemos quejarnos. Para mí, y creo que para todos mis compañeros, Asturias no es esa gente que tanto daño le hizo, y que pretendía hacerlo a toda España. Para nosotros, Asturias es la que tan cariñosamente nos aclamaba el domingo en la calle de Uría.

—De todos modos, nosotros hubiéramos querido poder recibirlos con más fiesta, con menos luto.

—Hay que estar para fiestas tanto como para lutos. Sobre todo los que vamos a las filas del Tercio, ya sabemos que tenemos que estar constantemente dispuestos al sacrificio. Ya ven ustedes, pocos minutos después de bombardear el "Musel" ¿no se llama así el puerto?—, y antes de entrar en Gijón, ya habían caído catorce compañeros.

—¿Qué consuelo para los que veníamos soñando con el regreso a nuestro campamento de Rif? Pero no es nuestra profesión la de amilanarse.

—¿Le gusta a usted mucho su campamento?

—Pues claro. Si es el más bonito del mundo. Tan limpio, tan blanquecino, con sus grampas llenas de animales, sus sembrados...

—¿Pero allí tienen granjas y sembrados?

—Naturalmente. Ahora estamos en tiempo de paz, y como la Legión no sabe descansar, se dedica al trabajo. Tenemos allí nuestras gallinas, nuestros conejos, nuestras vaquitas, nuestras huertitas. Si vieran ustedes qué preciosos lo han puesto. El Alto Comisario, señor Rico Aveillo, que por cierto es paisano de ustedes, está satisfechísimo del Campamento de la Legión; lo pone como ejemplo a los demás.

—Entonces no nos extraña que esté usted añorando aquello. Máxime desde esta tierra nuestra, tan triste.

—No digan ustedes esto. As-

turias no es triste. La han puesto triste esos malvados con sus fechorías. ¡Qué cosa más horrible han hecho! Ya pueden ustedes imaginarse que en nuestra campaña hemos visto cosas; hagan memoria de todo lo que pasó por África desde el año 1921 a esta parte. Pues no solamente a mí, sino a muchos compañeros, algunos bastante experimentados, nos parece este cuadro de Oviedo mucho más horrible que cuanto habíamos visto. ¡Y cuidado que esta ciudad es bonita! Debí serlo mucho más, porque lo es en grado sumo hasta en escorbos.

—¿Recorrió usted ya algo de Asturias?

—Pues claro. He ido con mi gente a Trubia. Pasamos la noche en aquellos montes, por cierto que lo pasamos bajo una lluvia que me recordaba las de mi tierra gallega. Luego entramos en el pueblo. Todo aquello era realmente encantador. Ahora venimos de la cuenca minera; he estado en Sama, La Felguera, Laviana, y qué se yo cuantos sitios más.

—¿Les hicieron mucho daño?

LOS MERCADOS CATALANES

BARCELONA
Trigos.—Sigue la firmeza en los precios. Las ofertas, en general, no son excesivamente abundantes y de algunas procedencias como Palencia en especial, y en general de ambas Castillas, son muy reducidas o casi inexistentes.

Claro está que esta mayor firmeza en aquellos trigos es debida al hecho de poderse ahora vender con destino al mercado catalán. En cambio, y como consecuencia de la competencia de las demás regiones, los trigos lebaneses han experimentado alguna baja y despiertan escaso interés entre estos fabricantes.

No se puede, en esta campaña, tener excesiva confianza en que continúe esta corriente de firmeza.

Los créditos pueden evitar que

PISTOLAS, ESCOPETAS
municiones. Efectos de caza y pesca. Artículos para deportes. Taller de reparaciones. Somos los más surtidos y económicos. Visítenos y se convencerá.

"CASA NEIRA"

GIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

U. Román Baquerín
Del Instituto Rublo de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo.

SANTOS PASTOR
ABOGADO
Consulta: Mayor, 32
PALENCIA

—Nada; muy poco. Encontramos ya la capitulación casi hecha. Lo que si asusta es la cantidad de armas, de municiones y de dinamita y otros explosivos que hemos recogido. Dos camiones solamente los hemos llevado con fusiles. Lo que es, si las fuerzas no llegan a tiempo y la suerte no nos acompaña. ¡pobre Asturias!

—Efectivamente, así es. Ahora lo principal es que puedan ustedes llevar un grato recuerdo de nuestra tierra.

—¿Cómo no? Ya tenemos bastantes motivos para llevarlo. Cierta que de las primeras cosas que vimos en tierra asturiana, cerca del "Musel", fué una inscripción con pintura roja que decía: ¡Mueran las fuerzas de Africa! y debajo el emblema comunista. Pero también es cierto que Oviedo en masa nos aclama desde que llegamos y que los ovetenses no han cesado un momento de agasajarnos. Marcharemos—no le quepa la menor duda—gritando con toda la fuerza de la voz y de la razón: ¡Viva Asturias!

—¿Les hicieron mucho daño?

Después del hallazgo de armas en Palencia

Hortelano condenado a 20 años de prisión

Ayer se celebró en el cuartel del Carrón un consejo de guerra sumarísimo contra el paisano Teodoro Llorente Antolin, acusado del delito de auxilio a la rebelión.

Presidido el Tribunal el comandante militar de la plaza, señor Fernández Ichaso, don Eduardo Castel, que actuaba de juez, dió lectura del apuntamiento.

En dicho escrito consta que el procesado tuvo ilícitamente en la huerta de que es colono, varias armas, detonadores, paquetes de dinamita, y otros objetos, efectos que fueron hallados por la Guardia civil en un registro domiciliario practicado por la fuerza del benemérito Instituto, a la que infundió sospechas el hecho de que el procesado sostenía relaciones muy activas con los elementos dirigentes del partido socialista de esta capital.

Consta también en el citado escrito la declaración del acusado ante el juez militar, en la que manifiesta que dichas armas y explosivos le fueron entregadas por el presidente de la Casa del Pueblo y otros directivos, hace próximamente treinta días, y que él las trasladó a su huerta por haberle dicho el presidente de la Casa del Pueblo que las guardara allí hasta el momento de iniciarse la revolución.

Declaró también el sumariado que el presidente de la Casa del Pueblo había estado escondido en su casa desde el día 7

aj 12 del actual, desapareciendo después.
Terminada la lectura del apuntamiento, el señor fiscal apreció los delitos de tenencia ilícita de armas, depósito de explosivos y auxilio a la rebelión, no calificando más que el último, solicitando para el procesado la pena de 20 años de prisión.

El defensor, en su informe, solicitó se apreciase únicamente el delito de tenencia de armas y explosivos.

Después de deliberar el Tribunal, pronunció sentencia condenando al hortelano a la pena que pedía el señor fiscal.

Este número ha sido visado por la censura

CINE-MA ESPAÑA
"Todos los días, gran sesión de CINE SONORO, de cinco tarde a diez, con aparato "K" angulino sistema de sonido Capitol de Madrid.

R. Gutiérrez Cabeza

Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
Mayor Pral., 142, 2.º

PALENCIA
Inquilino: Hay una Asociación que te defiende, asociate.

Inquilino: Asociate; unión es fuerza.

CONTRATISTAS Y PARTICULARES

Dispongo de grandes existencias en tablonos de todos los largos y gruesos, a precios sumamente reducidos; tablas, ripia para tejado, tabletas, barrotillo y cuantas maderas interesan para construir bien y barato.
Sección de carpintería en serie, puertas, ventanas y balcones en todos los tamaños.
Consulte precios y vea clases.

ALMACEN DE MADERAS DE PEDRO MANUEL GIL
Antonio Maura, número 9.—Palencia.

D. AGUADO NAVARRO

DENTISTA
Ha instalado su consulta en la calle BARRIO Y MIER, 2 (frente al Gobierno civil)
Encima del Bar Norte

SANATORIO QUIRURGICO - Ntra. Sra. de la Piedad

QUINTANILLA DE LAS TORRES (Palencia)
Este Sanatorio dispone de todos los medios modernos para practicar con la mayor garantía toda clase de operaciones.
Cirugía general y Ortopédica: Dr. Abilio G. Barón.
Garganta nariz y oídos: Dr. Luis R. Zorrilla.
Análisis de sangre, esputos, etc., etc.; Rayos X, Sala séptica y aséptica; calefacción central.
Consulta diaria de Medicina, Cirugía y Partos: Dr. Antonio Santos.

Sanatorio Quirúrgico de G. Roldán Sevilla

MEDICO-CIRUJANO
Se practican toda clase de operaciones de Cirugía
SANATORIO: CARRETERA DE VALLADOLID, 7
CONSULTA: IGNACIO MARTINEZ DE AZCOITIA, 1, 2.º
Especialista en Cirugía general
(Primera bocaplaza) (Antes San Francisco)

LA Casa POLO

ha recibido un extraordinario SURTIDO en PAÑERIA DE SENORA
DIBUJOS EXCLUSIVOS
Recomendamos la visiten
MAYOR, 91

URALITA, S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducción ordinaria o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Canales.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arrieros.—dos DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOLO.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral. 255
Teléfono 306.

EN AUXILIO DE LAS DESGRACIAS

Ayer fueron trasladados a la Residencia de Verano, de la Diputación Provincial, muchos niños de Guardo que no tenían medios de alimentarse porque sus padres y hermanos están sujetos a la Justicia

Las consecuencias del movimiento.—Hambre, llanto y desolación.—Ha sido detenido el asesino del señor Párroco de Muñecas. El exalcalde de Guardo, factor principal en el movimiento, se ha entregado a las autoridades. La salida hacia Palencia.—«No llores, mamá, que voy muy contenta»

La partida hacia Guardo para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

los que se ve fueron fabricados para esta insurrección. Dinamita y bombas, encontráronse muchas. Todo un arsenal. El amigo Guzmán tira unas placas de las armas. Cuatro bicicletas nuevas Como dato curioso citemos que la Guardia civil va encontrando abandonadas por la carretera, varias bicicletas. De ellas observamos que cuatro son completamente nuevas. Sin duda, o las robaron, o las trajeron ex profeso para servir de enlace entre los grupos rebeldes. El gobernador felicita a la Guardia Civil, con patrióticas frases Cuando terminamos esta visita, se reúne en la dependencia central del Cuartel toda la fuerza. Y ante ella, el gobernador civil, don Victoriano Maesso. Parece dispuesto a hablar. Observamos a este gobernador, que está llevando unos días una temporada, mejor—en la que no descansa un momento. Su actividad le hace estar en todas partes. Algún día, acaso, será ocasión de hablar detenidamente de las actividades inagotables del señor Maesso. Hoy, nos fijamos en él, porque estamos sospechando que "se va a pasar al campo enemigo", mejor dicho, que va a dar la razón a los que iniciaron la revuelta. Porque no sé si sabrán ustedes que uno de los "capitales" defectos del señor Maesso, que figuraba en esa "lista grande" que tenían los revoltosos, era la de que "no despedía ocasión de elogiar a la Guardia civil". Es decir, que por hacer justicia a la Benemérita; el señor Maesso, estaba en la lista. ¡Ni que hubieran sido los promotores de la revolución última los gitanos!!! Y decíamos que iba a dar la razón a los que le tachaban de ese "defecto". Efectivamente, el gobernador de Palencia se dispone a hablar y se dirige a la Guardia civil: "¡Caballeros del tricorne!", —empieza. Y la frase sale con la emoción que en aquellos momentos siente el señor Maesso, y nos traspaesa a los demás. Tras de ese saludo a los Caballeros—añade— como mayúscula— a los caballeros por antonomasia, sigue un canto a las virtudes excelas que rodean a este Cuerpo. La satisfacción más grande que siento —añade— es la de felicitar a hombres que tan alto ponen el sentido del deber. Les felicito por ello. Y les felicito con palabras elocuentes y sentidas. Hace un canto al lema de la Guardia civil: Honor y Disciplina. Y continúa aún: En vuestras hojas de servicio, que bien merecen ser escritas con plumas de oro, quedarán impresas unas veces la amargura, otras veces la sangre de vuestros compañeros, tan copiosamente derramada por nuestra amada Patria. Pero entre todas las proezas vuestras, con ser muchas, no igualaré nunca a todas vuestras virtudes, que son inagotables. Si las reunimos estas uoamas, podríamos cruzar España, de Gibraltar hasta Coruña, con vuestras virtudes, con vuestros sacrificios, con vuestra sublime concepción del deber. Sois el símbolo del perfecto soldado. Estais siempre mirando a España; sois el forón de los defensores de nuestra Patria. Y da, a seguido, unos vivas a España republicana, y a la Guardia civil, que son contestados con emoción por los heroicos guardias que le oyen. Y unas sentidas palabras del jefe de la Guardia civil, señor Ruiz Farrona. A continuación, el jefe de la Comandancia, señor Ruiz Farrona, pronuncia palabras de agradecimiento—en nombre de sus compañeros y queridos subordinados—ante los elogios que les ha tributado el señor gobernador. Para ellos, para mí —dice con palabras llenas de emoción— es una satisfacción y un orgullo poder servir a nuestra Patria, a la que juramos en todo momento defender. Este deber lo cumplimos mejor, más fácilmente, cuando nos sentimos gobernados por hombres de la valía del señor Maesso. Y una afirmación final, que encierra una gran sentencia, y una gran verdad: "Mientras España tenga a la Guardia civil, España se habrá salvado". También se aplaude mucho a

Una carta del teniente coronel del Batallón Ciclista

GRATITUD A LOS PALENTINOS Señor gobernador civil de la provincia de Palencia. Mi querido y respetado amigo: En la vida un poco azarosa y andariega que venimos llevando por las necesidades del servicio, me encuentro con un remanso sentado ante la mesa de despacho del alcalde del Concejo de San Martín del Rey Aurelio. Y quiero aprovechar este descanso para escribirle rogándole transmita a ese noble pueblo palentino, y, especialmente a la comisión que se ha tomado el trabajo de reunir regalos y de traerlos hasta nuestros campamentos, la expresión del profundo agradecimiento de este heroico Batallón. Esta azarosa vida de campaña nos ha impedido recibir a las bellas palentinas de la comisión como correspondiera a la hermosura de sus caras y altruismo de su rasgo. Estaba el Batallón preparado para salir de Mieres con dirección a la vega del Nalón, cuando me notificaron la llegada de la comisión, así es que sólo pude estrachar, emocionado, las manos de aquellas muchachas que nos traían un pedazo de nuestra Palencia, y dispuse que pasaran ante el convoy de camiones que las saludaban al pasar con aplausos y vitores a Palencia. Y eso fué todo. Sencillo, rápido, cinematográfico. Pero en nuestro corazón, en los corazones de todos los que formamos parte de este Batallón Ciclista, quedará el recuerdo perenne, el agradecimiento constante de ese noble pueblo palentino por las atenciones con que nos colma. Gracias, pues, a todos, mi querido amigo y gobernador; gracias a usted, principal heraldo de nuestras andanzas por estas tierras en las que procuramos dejar en buen lugar el nombre de la ciudad que nos alberga. Luis RUEDAS LEDESMA.—San Martín del Rey Aurelio. 23-X-1934.

Rasgo simpático

Ofrecimiento de don Luis María Cavanillas

“Excmo. señor Gobernador civil de la provincia. Distinguido señor mío y querido amigo: Sabe usted que, en mis sentimientos cristianos, estuve siempre al lado de los afligidos y menesterosos; entre los cuales ocupé lugar preeminente ahora las pobres viudas de nuestros fieles y heroicos guardias civiles y los inocentes niños huérfanos, juntamente con nuestros leales y valientes soldados del Batallón Ciclista, orgullo legítimo de la querida ciudad. Otras veces he sido invitado; hoy, me ofrezco. Quiero poner a contribución, para el remedio de tanta desgracia y estímulo de tanto valor; el escaso mérito de mi humilde arte: el último de todos, me dispongo, si merezo de usted de tan noble y levantado espíritu lo acepte, a dar una función benéfica para allegar recursos a las suscripciones abiertas. Yo no tengo grandes posibilidades económicas; pero lo que tengo quiero darlo con la espontaneidad de quien estima que laborar por estos fines es laborar por la Patria; la Madre grande a quien miro ahora como patriota cristiano y a quien deseo servir, sin acepción de ideas ni de personas. ¡Que cuando España llora, sus hijos no somos más que sus hijos! Siempre suyo fervorosamente atento s. s. q. e. s. m., Luis María Cavanillas. Palencia 26 de octubre de 1934.”

DE LA DIPUTACION

LOS NIÑOS RECOGIDOS EN GUARDO El presidente de la Diputación al recibir en la mañana de hoy a los informadores, les dijo que le interesaba hacer constar que los treinta y ocho niños traídos de Guardo a la residencia de verano de esta capital, corrian los gastos a cuenta del Estado. Nos añadió que el delegado de Beneficencia enviado por el Gobierno, don Enrique Sandino, había autorizado al presidente de la Comisión Gestora para invertir mil pesetas en ropas para los recogidos en Guardo, acto ya realizado por la Superiora de los Establecimientos de Beneficencia. LAS OFICINAS DE LA DELEGACION PROVINCIAL DEL TRABAJO BAJO La Delegación provincial del Trabajo, manifiesta al presidente de la Diputación que la Delegación local y provincial del Trabajo ha trasladado sus oficinas al local que ocupa en la actualidad la Delegación del Consejo de Trabajo. UNA DISTINCION También nos dijo don Luis Nájera de la Guerra que el Jurado de la Exposición aneja al V Congreso Nacional de Riegos había concedido un diploma de honor al pabellón de la Diputación palentina. UNA CIRCULAR A LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA En el día de hoy y por el presidente de la Diputación se ha dirigido una carta circular a los 250 Ayuntamientos de la provincia, invitándole a que contribuyan a la suscripción nacional para las fuerzas del Ejército, Guardia civil y demás Cuerpos armados, los cuales contribuyen a sofocar el movimiento revolucionario. Para impresos bien hechos Imprenta de EL DIA MAYOR. 15 APARTADO 34

DEL AYUNTAMIENTO

LA SESION DE ESTA NOCHE A la una recibió a los informadores locales el alcalde don Saustiano del Olmo, limitándose a decirnos que como sabíamos, esta noche, a las siete y media, celebraría sesión el excelente Ayuntamiento, con arreglo al siguiente orden del día: Borrador del acta anterior. Relación de jornales y facturas. Informes de la Comisión de Policía Urbana concediendo licencia para obras a varios solicitantes. Idem, idem para la concesión de puesto para la venta de periódicos. Liquidación de las obras ejecutadas en las Colonias Escolares. Proyecto de alcantarillado en la calle de Ruiz Zorrilla. Reclamación de don Alberto Arja al acuerdo de este Ayuntamiento por el que determinó adjudicar por subasta un puesto de la Plaza de Abastos. Licencia a empleados. Disposiciones oficiales.

La suscripción para las fuerzas del Estado que han sofocado el movimiento

HERMANAS DEL MANICOMIO DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS, 25; don Santiago Morrondo, 10; don José Palacios, Alar del Rey, 5; don Alejandro Palacios, idem, 5; don Rafael Palacios, idem, 5; don Manuel Palacios, idem, 5; don José Palacios Pérez, id., 5; un sacerdote, 10; don Raimundo Peral, 25; niñas de la Escuela de Quintana, 8; Germiniana Rebolledo, maestra de Quintana, 4. Total, 107.

SEÑORA

Le interesa ver el Trust Comercial. Hay batas señora a seis pesetas; jerseys niño, 2,50; medias señora, a 0,95; en seda finisimas, a 2,20; calcetines caballero y niño, a 0,35; medias sport niño, a 0,65; corsés-fajas señora, de 3,30 en adelante; lanas para labores, a 0,60 madeja; en género de punto hay camisetas a 0,70; trajes para niño, desde 12,50. Inmenso surtido en alfombras de todos los tamaños, clases superiores; precios rigurosísimos de fábrica. No confundirse. El Trust Comercial. Mayor Principal, 106, entresuelo (al lado de La Montañesa). Búsqueme, que le interesa.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

RAFAEL BOTIN

Del Instituto Rubio y Maternidad de Santa Cristina, de Madrid. Especialista en partos y enfermedades de la mujer. Consulta de 10 a 12 y de 4 a 6 Pedro Romero, 2, pral. izqda.

Precios de suscripción	Trimestre	6
	Semestre	12
	Año	24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

El Padre Secundino Martín hace un extenso relato a EL DIA DE PALENCIA de los sucesos de Oviedo

Días pasados llegó a nuestra capital el P. Fray Secundino Martín.

Hasta su llegada a Palencia se corrieron multitud de rumores sobre su existencia, comprometida por los sediciosos de Asturias.

Algunos afirmaban resueltamente que había fallecido en manos de los rebeldes, y en cambio nosotros, que conocemos muy de cerca el arrojo y valentía del P. Secundino, no dimos crédito a estas manifestaciones, producto de la soplonería y del bulo.

El P. Secundino Martín ha vivido diez días en pleno período comunista y en relación constante con los rebeldes.

La amistad personal que con él tenemos, aparte de la natural curiosidad de periodistas, nos llevó a visitar a este dignísimo dominico, y nada más exponer nuestro deseo, con la simpatía en el peculiarísimo, nos hizo varios relatos horrendos, episodios inauditos, salvajadas sin cuento, ferocidades inverosímiles, que no se cuentan ni en los tiempos del bárbaro Nerón en el Imperio Romano.

Todo lo que se diga es poco. No hay exageración en la Prensa. Desmintiendo una noticia.

Ayer tarde fuimos recibidos por el P. Martín, y de la conversación que con él sostuvimos hemos sacado esta información, que ofrecemos a la curiosidad de nuestros lectores.

Antes de llevarnos la taza del café a los labios, le hacemos unas preguntas sobre la magnitud de la catástrofe en Oviedo, y nos dice:

—Todo lo que se diga es poco —comienza diciéndonos el P. Secundino—. No hay exageración en la Prensa; sino, por el contrario, un pálido reflejo de la realidad vivida en Oviedo.

El sábado, a las tres de la tarde, después de un bombardeo formidable que no dejó un cristal en todo el edificio, entraron los rebeldes sin resistencia alguna. Mataron a unos, hirieron a otros y apresaron a los más. Eran, en conjunto, entre religiosos y seminaristas, unos ciento.

El convento, durante tres días, fué desvalijado, y al cuarto le incendiaron.

Entraron los revolucionarios entre exclamaciones de júbilo.

El mismo sábado —sigue diciéndonos— los revolucionarios entraron por la parte baja de la ciudad, donde precisamente estaba yo, sin encontrar resistencia, antes al contrario, en medio de frenéticos aplausos y vivas que se lanzaban desde las calles y los balcones por parte de sus compañeros que se habían situado en algunas casas para dar la sensación de que todo Oviedo estaba con ellos.

Aquella noche los rebeldes tomaron los portales de todas las casas, y a partir de aquí, la lucha se dirigió a la parte alta de la población.

El P. Secundino nos cuenta cómo ha visto pasar por el balcón de su casa seminaristas, sacerdotes y religiosos, algunos de su Orden, conducidos por los sediciosos, maltratados de palabra e hiriendo con los cañones de sus fusiles por la espalda.

Nos habla de la lucha espantosa durante los días de asedio, y al internarse en los episodios sangrientos producidos por aquellos salvajes irresponsables, nos dice:

—El P. Eufasio, carmelita, fué quemado vivo en el Campo de San Francisco, de Oviedo. He visto sus restos carbonizados. El canónigo Baztán fué mutilado vergonzosamente. Le sacaron los ojos y después le dieron una muerte violenta. A un venerable P. Paul le crucificaron en un árbol. La cabeza de un guardia civil la expusieron los revoltosos en un escaparate...

Hacemos descanso. Hablamos de esta tragedia bárbara, y volviendo el reportero retrospectivamente a un relato de un joven seminarista, agrega rápidamente:

—En el asalto de los sediciosos al Convento de Santo Domingo, que está constituido por el Seminario y un Grupo Escolar, vi cómo los pobres seminaristas, para huir del peligro de estos cafres, se tiraban por las ventanas. Uno, al caer, se rompió una pierna, y los rebeldes le remataron fulminantemente.

Uno de estos jovencitos huídos, fué a parar a un caserío de la montaña, pero a los pocos días le sorprendieron los sediciosos. Se fingió hijo de un revolucionario que le había abandonado su padre para incorporarse a las filas de los comunistas. Les pidió un fusil para

seguirles, y los revoltosos se le fueron, previas correspondientes indicaciones. Debido a esta ingeniosa idea pudo andar libremente por Oviedo, dominado por los rebeldes. Al llegar a una calle donde tenía parientes, en momento oportuno, tiró el fusil por calle abajo y subió a unirse con su familia, donde estuvo hasta la llegada de la fuerza.

Mientras al pueblo le dan arroz y judías, ellos comen buen jamón y beben excelente vino.

El P. Secundino, incansable, nos habla del asalto a las tiendas y del reparto de viveres. Reparto injusto y caprichoso, pues lo que al pueblo le daban arroz y judías, y ellos, en cambio, comían buen jamón y excelentes chorizos.

Los revolucionarios no obedecían a un plan determinado. Algunos eran crueles como hienas y otros eran afables y atentos.

Según el P. Secundino, los revoltosos, en su conducta con el pueblo, no obedecían a un plan determinado. Mientras unos eran crueles como hienas, otros eran atentos y amables con los vecinos.

Hace notar que no ha visto en los días que ha estado con los revolucionarios ni una sola mujer conducida por las turbas.

Vió, en cambio, a diversas religiosas, que, vestidas de seglares, iban a refugiarse en casas particulares donde no les pasó nada.

Esto no ocurría así —nos dice con tono un poco doliente— con los sacerdotes y religiosos, con los cuales cometieron felonías sin cuento.

Los asaltos a las tiendas y estancos. Los revoltosos castigaban sin piedad a los que se dedicaban al pillaje y al robo.

Las tiendas de comestibles —sigue este ilustre dominico— y los estancos eran preferidos por los revoltosos, pero impedían otros robos y pillajes que algunos rebeldes hacían por su cuenta.

Yo vi una espléndida mañana a una niña de unos diez o doce años, que llevaba entre sus brazos unas piezas de vajilla rica, y uno de los revolucionarios la detuvo bruscamente, preguntándole dónde lo había cogido, y como la niña lo escondiese y dijera que se lo había dado su padre, el sedicioso, indignado y colérico, le dijo:

—"Está prohibido todo pillaje", y quitándole la vajilla la estrelló contra el suelo.

El espectáculo desolador de Oviedo. Nadie se puede hacer una idea de su vandalismo porque ha pasado esta ciudad.

A continuación nos relata el espectáculo desolador que ofrece la ciudad de Oviedo.

Casas ardiendo. Calles llenas de escombros. Montones enormes de cristales rotos. Cadáveres apiñados con azufre. Restos humanos en descomposición.

A una pregunta nuestra, nos añade:

—Todavía hoy se encuentran entre los escombros multitud de cadáveres. Nadie se puede hacer una idea del vandalismo porque ha pasado Oviedo, sino los que directamente hemos sido testigos de esta infernal tragedia.

Cómo actuó la aviación. Sólo en el Ayuntamiento una bomba produce diez muertos y dieciocho heridos en los rebeldes.

Según el P. Secundino, la aviación estuvo muy acertadamente, sembrando el pánico entre los rebeldes y haciéndoles numerosas víctimas.

Sólo en el Ayuntamiento, una bomba produjo diez muertos y diez y ocho heridos.

El día que más batió a los revoltosos fué el viernes, 12, que huían en bandadas hacia los montes, abandonando las armas.

Ese día huyó también el primer comité revolucionario, presidido por el significado caballero P. Fray.

El nuevo Comité fué presidido por Teodomiro Menéndez y operaba en los sótanos del Banco Herrero.

Al huir este Comité —agregó imperturbable el P. Martín— se formó en el acto otro comité revolucionario, presidido por el líder socialista Teodomiro Menéndez y los jóvenes rojos, que actuaron la noche del viernes y el día del sábado desde los sótanos del Banco Herrero, en que se refugiaron.

También el sábado actuó energicamente la aviación. En esta noche ya no se oyó ni un solo tiro, y el domingo por la mañana entraron las tropas en Oviedo, al mando del general

López Ochoa, dominando por completo la ciudad.

El engaño de que han sido víctimas los obreros. Aquí nos imponemos una pausa. Nuestro cerebro, por estos relatos sangrientos, parece con gestionado. Desviamos un poco la conversación. Hablamos de Arte, y después de un rato, a tocar un punto social, el Padre, levantándose de mal humor, nos dice:

—Es verdaderamente indignante el engaño en que los dirigentes tenían a los pobres obreros, que se han jugado la vida de la manera más infame. Estos hombres, envenenados por unas ideas que sólo conducen a una degeneración mental, todavía se batían bajo pasquines absurdos que dictaba el comité, bandos en los que aseguraban que eran dueños de España entera, y que no quedaban más que pequeños focos para ser dueños completamente de la nación.

Asentimos a estas manifestaciones, le hacemos diferentes preguntas sobre la actuación de las tropas del Gobierno, de las que hace grandes elogios, en particular de aquel puñado de valientes que desde la Catedral y desde la denominada "Casa Blanca", en la calle Uria, tuvieron a raya a los quince mil sediciosos que no podían salir de sus escondrijos sin peligro de su vida, por las balas que constantemente caían sobre ellos desde lugares estratégicos.

—No te parece, lector, que esto es verdaderamente horrible y que te sientes bajo los efectos de una pesadilla atroz?

Triste realidad la pasada en la cuenca minera de Asturias, donde, al parecer, los mineros han sufrido siete mil bajas.

Triste decimos, porque estos pequeños forajidos, vilmente encañados por los jefes sin vergüenza y sin honor, han caído bajo el plomo de nuestras tropas.

Piedad y misericordia sin límites para ellos.

Con todas las fuerzas de nuestros sentidos, justicia, justicia a secas, sin dilación, sin rodeos, para los dirigentes del movimiento revolucionario, inconfesables traidores de la Patria, cuyas apetencias de Poder les ha llevado a este bárbaro crimen, horrenda catástrofe, inefable orgía, que a todos los españoles de fe nos llena de pavor y de espanto.

ARRIBAS

Parte meteorológica

Presión atmosférica, 702.5. Temperatura máxima de ayer, 22. Mínima de hoy, 5. Dirección del viento, SO.

SALA DE SOGORRO

Alfonso de la Peña, de nuevos años de edad, con erosiones en ambas rodillas y labio superior.

El Batallón Ciclista se encuentra sin novedad en Nava (Oviedo)

A la hora convenida fuimos los periodistas al cuartel del Carrion para entrevistarnos en su despacho oficial con el comandante militar de la plaza, don Cándido Fernández Ichaso, quien dijo que nada tenía que manifestarnos.

Interrogado por los informadores, si podía facilitarnos las sentencias de los juicios sumarísimo y ordinario celebrados ayer en los cuarteles del Carrion, dijo el señor Ichaso: —Como les dije a ustedes ayer, nada sabemos, ni lo puede saber nadie, puesto que los mismos señores auditores se llevaron en mano las causas; por lo tanto, nada se sabrá hasta que éstas no lleguen, que creo será hoy. En cuanto estén en mi poder, ya les he dicho que se las facilitaré; pero, entre tanto, es un absurdo que digan nada sobre este particular, pues además de que carecería de fundamento, me vería obligado a llamarles la atención por no ser noticias oficiales.

Como el señor Ichaso estaba muy ocupado con varias visitas, no quisimos ser más molestos y nos despedimos hasta mañana.

Cuando nos disponíamos a salir, nos encontramos en el pasillo al activo comandante encargado de las fuerzas, señor Villar, quien a preguntas nuestras, nos manifestó que el Batallón Ciclista estaba bien y se encontraba en Nava, de Oviedo, dedicado, como el resto de las demás unidades, a recoger prisioneros huídos por los montes, así como la infinidad de armamento, que los sediciosos han abandonado.

NUEVA ACADEMIA

de corte y confección, clases de diez a una y de tres a seis, Calle Mayor Antigua, número 48. Palencia.

NECROLOGIA

Mañana se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Julia Ortega Lobos, viuda de don Filiberto de Prado y Salas.

La finada entregó su alma a Dios en Bustillo de la Vega, siendo su muerte muy sentida.

Al recordar la triste fecha, reiteramos a sus afligidos hijos y demás familiares, la expresión de nuestro sincero pésame, pidiendo a los lectores de EL DIA una plegaria por el alma de tan respetable dama.

—Ha fallecido cristianamente en esta capital la señorita Casilda Sánchez Herrero, muy apreciada de sus amistades por su bondad y afable trato.

A sus atribulados padres y hermanas acompañamos en el justo dolor que les ha producido tan sensible pérdida.

El señor Ovejero se separa del partido socialista porque no puede seguir en el seno de una agrupación que se ha colocado fuera de la ley

Al morir un revolucionario en Astorga, se arrepiente de su vida pasada y recibe los Santos Sacramentos

EL SEÑOR OVEJERO SE SEPARA DEL PARTIDO SOCIALISTA

MADRID.—El diputado señor Ovejero ha hecho en la mañana de hoy unas declaraciones a los periodistas sobre su separación del partido socialista.

Manifestó asimismo que ya en el 1930 fué contrario a toda idea revolucionaria del partido, y que al entrar la República seguía pensando lo mismo.

Refiriéndose al actual movimiento dijo que se veía venir y por la actitud fuera de la ley del partido es por lo que se había separado sin más dilación.

LA CONCENTRACION EN CAJA DE LOS RECLUTAS

MADRID.—El "Diario Oficial del ministerio de la Guerra", trae una disposición relativa a la concentración en caja de los reclutas del actual reemplazo.

El primer llamamiento no se efectuará hasta los días 1, 2 y 3 de diciembre próximo, y el día 4 se les participará a los reclutas el Cuerpo que se les ha designado para que presten sus servicios.

La citada orden agrega que el día 5 del mismo mes se presentarán los reclutas en el regimiento correspondiente a su suerte.

VISITAS AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

MADRID.—El jefe del Estado ha recibido hoy en audiencia particular al ex embajador de España en Berlín, don Luis Zulueta.

En audiencia parlamentaria recibió la visita de los diputados a Cortes señores Villanueva, Blanco y Fernández.

LA CRISIS POR QUE ATRAVIESA LA LIGA MARITIMA

MADRID.—Al abandonar en la tarde de hoy la Presidencia el jefe del Gobierno don Alejandro Lerroux, y al hablar con los periodistas, les comunicó que había recibido la visita de una comisión de la Liga Marítima, que había ido a darle cuenta de la profunda crisis por que atraviesa esta industria y del paro forzoso que hace sufrir con tal objeto a los obreros que en ella trabajan.

Manifestó a los comisionados —agregó el jefe del Gobierno— que por mi parte haría cuanto fuese necesario, y que cuando se reuniese la vida parlamentaria presentaría a la consideración de las Cortes un proyecto de ley sobre Comunicaciones Marítimas.

El ministro de Justicia me ha pasado hoy el informe de dos presos que en Gijón han sido condenados a la pena capital.

Asimismo —agregó— el subsecretario del ministerio de la Guerra me dirige con idéntico fin otra sentencia de muerte, juzgada por el Tribunal Militar de Oviedo.

DE LA SUPRESION DE EMBAJADAS, NO ES PARTIDARIO EL SEÑOR LERROUX

Ultimamente, dijo a los informadores que había recibido la visita del encargado de Negocios Extranjeros de Cuba, el cual le había hablado referente a la baja de categorías y a la supresión de Embajadas.

—Yo —dijo el jefe del Gobierno— les he dicho que eso no es cosa del Gobierno, sino producto de un informe de la Comisión de Presupuestos. No he sido partidario de esta supresión nunca y la prueba está que cuando anteriormente desempeñé este mismo puesto elevé a la categoría de Embajada a Méjico.

Esas son cosas —añadió— del anterior ministerio, que creo que el actual no comparte.

Una prueba de ello —afirmó— es que siempre fué mi propósito y estoy a punto de conseguirlo de crear en la Presidencia la subsecretaría de Ultramar.

UN TERRORISTA RECIBE LOS SANTOS SACRAMENTOS Y SE ARREPIENTE DE SU DELITO

LEON.—En Santibáñez ha sido detenido ayer por la Benemérita un individuo apodado "El Costurero", que se ha significado extraordinariamente en el movimiento revolucionario de Membrillo.

Una circular de la Diputación a los Ayuntamientos de la provincia

Muy señor mío: Conocida de todos es la heroica actuación de los Cuerpos armados, que en estas circunstancias, que para la Patria, han respondido sin un titubeo a su llamamiento, ofreciendo, con la gloriosa o negación que es característica en las tropas españolas, el firme pañuete de sus cuerpos y la virreina generosa de su vida, en la contención de la brutal avanzanca desencadenada por el terrorismo en Asturias y por el separatismo en Cataluña, que amenazaban con la subversión total de todos los valores sociales, y con el desmembramiento de la Nación.

Pasado ya, gracias a la actuación decidida y heroica de esos hombres, el gravísimo momento que ha puesto a prueba su decisión y su valentía, es clara la deuda que con ellos na contraído España entera, restituida al orden, al trabajo y a la libertad, únicos cimientos de toda posible paz y bienestar. Y es ocasión de que el pueblo sano, que condena como criminales las vandálicas hazañas de estas hordas enloquecidas, muestre su adhesión y su gratitud al Ejército, a la Guardia civil, y a los agentes todos que han impuesto la fuerza serena del Estado contra las violencias de la anarquía, haciendo triunfar el imperio de la ley en todas partes.

El Gobierno de la República ha reconocido así al iniciar una suscripción nacional con que allegar fondos para premiar mercedemente el esfuerzo de sus servidores leales; y la Diputación de Palencia, secundando la iniciativa y encauzándola dentro de esta provincia, ha acordado, en sesión de 22 del actual, encabezar en ella esta recaudación con la cantidad de 3.000 pesetas, e invitar a los Ayuntamientos todos que la forman para que acuerden cooperar a la misma con la mayor cantidad posible, dentro de sus disponibilidades.

Conociendo el sentido de responsabilidad, de honradez y de acatamiento a los Poderes constituidos que constituyen la tónica de nuestros pueblos, no dudamos un momento que ese Municipio aprovechará esta oportunidad para sumarse a la gran reacción ciudadana que en España entera se registra ante esta confusión socializante y separatista, demostrando así que no tienen eco en la provincia las teorías demagógicas que han ensañado, algunos de los pueblos de su zona minera, y que la opinión sensata de nuestros campesinos —núcleo de estas tierras—, condena con toda indignación.

Esperamos, pues, que, dando a conocer a esa Corporación municipal esta circular, acuerden votar una cantidad con que contribuir a la suscripción aludida; trasladando el acuerdo a estas Oficinas de Secretaría e imponiendo de la suma que se señale en su Depositaria de fondos provinciales, que admite los donativos y dará de los mismos el oportuno recibo. También pueden enviarse a nombre del mismo por giro postal.

Hacemos notar especialmente que la suscripción se cerrará el día 15 del próximo noviembre; y esperamos que antes de esa fecha tendremos completa la recaudación de los 250 Ayuntamientos, para totalizarla, y, sumando a ella las 3.000 pesetas de la Diputación y el importe del día de haber con que han resuelto contribuir los funcionarios provinciales, ofrecer globalmente la cantidad que resulte al Gobierno de la República, como aportación de la provincia de Palencia.

Esperando sus noticias sobre el particular, y en la confianza de que sabrá responder adecuadamente a este llamamiento, aprovecho esta ocasión para reiterarme suyo afectísimo s. s.,

q. e. s. m.,

LUIS NAJERA

SE CLAUSTRAN EL CLUB MARITIMO Y EL CLUB GIJON.—Por orden de la autoridad gubernativa ha sido clausurado ayer por la policía el Club Marítimo.

Los agentes hicieron en el momento un minucioso registro, dando absoluta reserva.

FUNERALES POR EL ALMA DE UN INGENIERO Y POR EL DIPUTADO SEÑOR OREJA

GIJON.—En la iglesia de San Lorenzo se han celebrado esta mañana solemnes funerales en sufragio del alma del ingeniero don Rafael Rodríguez, director que fué de las minas de carbón "La Nueva", que como se sabe fué vilmente asesinado por los revoltosos.

En la misma iglesia y por jóvenes tradicionalistas, se celebró una misa de Requiem en favor del diputado señor Oreja.

LA CONSTRUCTORA NAVAL CARTAGENA.—Ha causado gran revuelo entre el personal la noticia de que la Constructora Naval, por falta de trabajo despedirá la semana próxima alrededor de 250 obreros.

Las entidades de aquella capital han cursado telegramas al Gobierno a fin de que ponga remedio a esta angustiosa situación, caso de confirmarse los rumores de despido.

UN IMPORTANTE HALLAZGO

SAN SEBASTIAN.—En una fábrica de Eibar, al abrir un cajón un maestro carpintero, encontró en su interior un plano en el cual se especificaba de un modo técnico la situación que debían adoptar los 23 grupos de revolucionarios en el día que el movimiento estallase.

Con este motivo ha sido detenido, y puesto a disposición de las autoridades un jefe de grupo.

EL ALCALDE DE BEASAIN CONDENADO

SAN SEBASTIAN.—El Tribunal de Urgencia, en causa seguida por negligencia a los poderes públicos, ha condenado al alcalde de Beasain a la pena de ocho años y veintidós días de prisión con multa de 800 pesetas y pago de costas procesales.

UNA MULTA A "EL DIARIO MONTAÑÉS"

SANTANDER.—Por haber publicado un manifiesto de la juventud del partido de "Falange Española", ha sido multado por orden del gobernador "El Diario Montañés" con la cantidad de mil quinientas pesetas.

SIGUEN LAS BATIDAS A LOS REVOLUCIONARIOS

JAEN.—La Benemérita sigue su infatigable labor dando batidas por los montes de Sierra Morena a los últimos sediciosos allí refugiados.

Hasta este momento han practicado más de veinte detenciones.

LA VENTA DE ARMAS A LOS REBELDES DE ESPAÑA


GINEBRA.—Refiriéndose al asunto del tráfico de armas el periódico socialista de Ginebra, "Le Travail", escribe este noche lo siguiente:

"El Gobierno español realiza en este momento una encuesta en Suiza con objeto de establecer en qué condiciones se hacen en Suiza los pedidos de armas. Según noticias de otro origen, la encuesta continúa, no habiéndose llegado todavía a ninguna resolución.

EL SINDICATO DE CARRETEROS, DERROTADO EN UNA ELECCION

MADRID.—En la Cartera de Correos central se ha celebrado la elección del personal, cargo que hasta ahora venía ocupando el cartero Sixto Aguilera, elegido por el Sindicato de Carreteros.

En la misma, el antiguo candidato y candidato actual del Sindicato obtuvo 43 votos, en cambio, el cartero Tomás Lasso de la Calle, candidato de los elementos de orden de la Cartera obtuvo 571.



LA SEÑORITA

Casilda Sánchez Herrero

Falleció en Palencia hoy 26 de Octubre de 1934
después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Sus desconsolados padres don Ciriacó y doña Ángela; hermanas María y Gregoria Sánchez Herrero; tíos, primos y demás familia,

Tienen el sentimiento de participar a sus amistades tan sensible pérdida y ruegan asistan a los funerales y conducción del cadáver al cementerio, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán altamente agradecidos.

Misa de funeral: Mañana, sábado, a las nueve y a continuación la conducción del cadáver.
Misa de familia: El lunes, 29, a las ocho y media.
Iglesia parroquial: Santa Marina.
Casa mortuoria: Cuartel de la Guardia Civil.
NO SE REPARTEN ESQUELAS

OCULISTA

YAGÜES GARCIA

Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA